

**COMUNICADO****PROCESO CAS N°138-2019-DDC-CUS/MC****CHOFER**

Se comunica a los postulantes y al público en general que se ha generado un error involuntario en la publicación del perfil del puesto, la cual subsanamos con el siguiente comunicado:

I. GENERALIDADES**Donde dice:**

Otros Requisitos Mínimos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> No aplica
---	---

Debe decir:

Otros Requisitos Mínimos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Licencia de Conducir A II B como mínimo Record de Conductor sin sanciones vigentes
---	---

Donde dice:**VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN****DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Comprende las Tres (03) etapas de evaluación, las cuales se califican, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Nº	Etapas de Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30 puntos	30 puntos	30%
2	Evaluación técnica	Eliminatorio	12 puntos	20 puntos	30%
3	Entrevista	Eliminatorio	30 puntos	50 puntos	40%

Debe decir:**VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN****DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Comprende las Dos (02) etapas de evaluación, las cuales se califican, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Nº	Etapas de Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	50 puntos	50 puntos	50%
2	Entrevista	Eliminatorio	30 puntos	50 puntos	50%

Debido a que en el cronograma y etapas de proceso, no aplica la Etapa de evaluación Técnica.

Cusco, 22 de noviembre de 2019